



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

INFORME DE ABRIL DE 2024

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS EN BAJA CALIFORNIA SUR

PRESENTE CEDHBCS EN SESIÓN DE DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ.

La Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur acudió a la trigésima segunda sesión ordinaria del Cabildo de La Paz, espacio donde, entre otros temas, tuvo lugar la designación de la licenciada Pamela Alejandra Sánchez Ramírez como Coordinadora Municipal de Derechos Humanos del Ayuntamiento de La Paz, un paso significativo en el fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos en la capital del Estado.

En este sentido, Ramos Hernández se congratuló de dicha designación y subrayó la disposición de la CEDHBCS para colaborar estrechamente con las autoridades municipales en iniciativas que beneficien a toda la sociedad, reiterando el compromiso con los principios universales de los derechos humanos.

La designación de la Coordinadora Municipal de Derechos Humanos en La Paz es un avance en el fortalecimiento de la estructura institucional del municipio para abordar las cuestiones relacionadas con los derechos humanos, garantizando así un mayor respeto y protección para la ciudadanía.

Asimismo, el trabajo interinstitucional se robustecerá en materia de sensibilización y capacitación del funcionariado público en materia de atención y prestación de servicios con perspectiva de derechos humanos.

PRESENTE LA COMSIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR EN SESIÓN DE LA SUBCOMISIÓN CONSULTIVA INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

En representación de la Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández, el Visitador General, Raúl Betancourt, acudió a la más reciente sesión de la Subcomisión Consultiva Interinstitucional en Materia de Trata de Personas en Baja California Sur, donde el Organismo Protector de los Derechos Humanos de la entidad es integrante.

Este encuentro, que reunió a representantes de diversas instancias tuvo como objetivo principal abordar la problemática de la trata de personas en el estado y dar seguimiento a las estrategias integrales propuestas en el Programa Estatal para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos del Estado para el periodo 2024-2027.

La CEDHBCS participó activamente en el análisis y diálogo tendiente a la correcta integración de este programa, enfocando su atención en la protección de los derechos humanos de las víctimas de trata y sus familias, enfatizando en que, los planteamientos interinstitucionales que se plasmen en este documento, garanticen de manera plena, el acceso a la justicia y la atención integral a quienes han sido afectados por esta grave violación de los derechos fundamentales.

ACUDE LA CEDHBCS A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR.

La Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández, participó en la primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de Baja California Sur.

El propósito fundamental de esta reunión fue abordar diversos aspectos relacionados con la operación del Centro de Conciliación Laboral, en aras de fortalecer su papel como instancia mediadora en conflictos laborales en el estado.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

En un espacio de diálogo interinstitucional, la autoridad laboral brindó informes relativos a ejercicio presupuestal y actividades operativas del ejercicio fiscal 2023 y presentó los avances de los proyectos de creación de las sedes del Centro de Conciliación Laboral tanto en Ciudad Constitución como en Vizcaíno así como del proyecto de creación de la Delegación de Cabo San Lucas.

Durante la sesión, la Ombudsperson en Baja California Sur destacó la importancia de garantizar el respeto irrestricto a los derechos laborales de las personas trabajadoras, en el marco de la legalidad, sobre todo de quienes forman parte de los grupos de atención prioritaria, enfatizando en áreas de mejora para la instancia laboral, tales como reportes estadísticos así como la necesidad de promover mecanismos efectivos de conciliación que contribuyan a la resolución pacífica de controversias en este ámbito.

LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR FORTALECE LAZOS CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR Y EL GOBIERNO DEL ESTADO.

Como parte de las labores de colaboración interinstitucional encaminadas al fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos en la entidad, la presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández, sostuvo una reunión con Mayra Messina, Jefa del Departamento de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno del Estado y Ariadna Ávila, Coordinadora del Responsabilidad Social de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, esto con el objetivo coordinar los trabajos de la campaña “No no te pases”, la cual tiene como objetivo no solo prevenir accidentes viales, sino también proteger y promover una serie de derechos humanos fundamentales como la vida, la salud y la seguridad, así como acercar a la población universitaria los servicios que brinda la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur.

Los trabajos de la primera etapa de esta campaña tendrán lugar en la Universidad Autónoma de Baja California Sur en el mes de mayo, y posteriormente se harán extensivos a diversos sectores de la sociedad.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

CEDHBCS PRESENTE EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COSEJO MUNICIPAL INDÍGENA Y AFROMEXICANO.

En representación de la Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández, el Visitador General del Organismo, Raúl Betancourt, acudió a la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Indígena y Afromexicano, del cual somos integrantes.

Durante esta sesión, tuvo lugar la presentación de un informe de actividades a cargo de Concepción Salazar Reyes, Directora Municipal de Asuntos Indígenas y Afromexicanos del Ayuntamiento de La Paz, espacio donde se detallaron temas relacionados al plan de trabajo 2024 de esta dirección, estrategias de difusión en lengua indígena, grupo musical, sensibilización y concientización; promoción y rescate cultural, huertos de traspatio, certificación de traductores así como los avances del Mercado Étnico Yeéy.

Durante su intervención, el Visitador General del Organismo refrendó el compromiso de la institución en brindar acompañamiento, asesoramiento, orientaciones y canalizaciones permanentes a grupos indígenas y afromexicano, por lo que les invitó a presentar sus quejas en caso de haber sido vulnerados/as en sus derechos humanos.

SE REUNEN CHARLENE RAMOS, OMBUDSPERSON EN BAJA CALIFORNIA SUR Y CLAUDIA ARMENTA, COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS EN LOS CABOS.

Como parte de los trabajos de coordinación interinstitucional, la Presidenta de la CEDHBCS, Charlene Ramos Hernández, sostuvo una reunión con Claudia Armenta López, Coordinadora Municipal de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Los Cabos.

En el encuentro, se acordó el trabajo en conjunto con la finalidad de brindar atención y seguimiento a quejas y casos particulares en el municipio de Los Cabos, así como la colaboración en la realización de actividades tendientes al fortalecimiento tanto del área jurídica como de programas de formación y capacitación dirigidos al funcionariado público en materia de Derechos Humanos en Los Cabos.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Finalmente, Charlene Ramos Hernández destacó que, la CEDHBCS continúa trabajando fuertemente en la consolidación de una verdadera cultura de respeto, protección y promoción de los Derechos Humanos en Baja California Sur así como la prevención de posibles violaciones a los mismos.

ESTRECHAN LAZOS LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En una muestra de compromiso con la inclusión y el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas, la Ombudsperson en Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández, sostuvo una reunión con Jorge Vale Sánchez, Director General del Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (ISIPD).

Durante la reunión, ambas partes intercambiaron ideas y perspectivas sobre las medidas necesarias para garantizar la plena inclusión y participación de las personas con discapacidad en todos los sectores, reiterando la responsabilidad de continuar trabajando de manera coordinada y colaborativa tanto con instituciones gubernamentales y sociedad civil organizada para impulsar políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de los derechos humanos de todas las personas.

PRESENTE CEDHBCS EN REUNIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE LOS CABOS (COMUPRA LOS CABOS).

En seguimiento a las actividades de coordinación interinstitucional, en representación de la Presidenta de la CEDHBCS, Charlene Ramos Hernández, la Visitadora Adjunta del Organismo, Catalina Othón, participó en la más reciente reunión del Consejo Municipal para la Prevención de los Accidentes (COMUPRA) de Los Cabos.

En este espacio, tuvo lugar la toma de protesta de Luis Daniel Hernández Siordia como el enlace interinstitucional del COMUPRA Los Cabos; se analizó el informe de las actividades trimestrales realizadas por este órgano así como el análisis de datos estadísticos.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Finalmente, las y los representantes de instituciones que conforman este Consejo tomaron los acuerdos y compromisos pertinentes relativos a la ejecución del Plan de Trabajo 2024. La CEDHBCS reafirma su compromiso para la colaboración en la generación de estrategias, planes y programas de prevención de accidentes siempre con apego irrestricto a los derechos humanos y que incidan directamente en el beneficio social, evitando la re victimización, estigmatización, arbitrariedad y discriminación.

CEDHBCS CAPACITA A 118 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DEL USO DE LA FUERZA EN LOS CABOS.

Se llevó a cabo una importante capacitación dirigida a los elementos de seguridad del municipio de Los Cabos, centrada en el uso adecuado de la fuerza durante sus operaciones. Esta iniciativa reafirma el compromiso del Organismo con la protección de los derechos humanos y el respeto a la dignidad de todas las personas.

Erick Marcelo Leggs Avilés, Colaborador de la Secretaría Ejecutiva, impartió el tema “Uso de la fuerza desde una perspectiva de Derechos Humanos”, a 118 elementos, mujeres y hombres, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Los Cabos, un espacio formativo que tuvo como objetivo principal proporcionar a las y los elementos de seguridad pública herramientas y conocimientos necesarios para el ejercicio de sus funciones de manera respetuosa y conforme a los estándares internacionales de derechos humanos, analizando particularmente la Ley General del Uso de la fuerza, en su última reforma de enero de 2024.

La participación activa de las y los policías permitió la apertura a la reflexión y el análisis crítico sobre el ejercicio del poder y la responsabilidad de proteger y respetar los derechos humanos.

El compromiso de la CEDHBCS con la promoción y protección de los derechos humanos se refleja en acciones concretas como esta, que buscan fortalecer la profesionalización y



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

el desempeño ético de las y los servidores públicos encargados de velar por la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.

La CEDHBCS agradece la vinculación y apoyo interinstitucional de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos de Los Cabos en la realización de esta capacitación.

DESARROLLA CON ÉXITO CEDHBCS TALLER DE VIOLENCIA DIGITAL EN EL MARCO DEL 30 DE ABRIL.

En el marco del Día de la Niñez, se desarrolló con éxito el taller "Navegando en Unidad: Infancias Seguras en el Mundo Digital", un evento diseñado para abordar y prevenir la violencia digital entre niñas y niños, organizado por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en el Estado en coordinación con Defensoras Digitales B.C.S.

El taller, impartido por Christa González Robinson, representante de Defensoras Digitales en Baja California Sur, se llevó a cabo en el Centro Cultural La Paz y reunió a decenas de participantes, incluyendo niñas, niños; padres y madres de familia; personal docente y público en general, interesadas e interesados en promover un entorno digital seguro para el óptimo desarrollo de las infancias.

Al respecto, la Ombudsperson en el Estado, Charlene Ramos Hernández, destacó la importancia de la realización de estas actividades preventivas, de discusiones interactivas, actividades prácticas y presentaciones especializadas enfocadas en dar a conocer tanto los derechos digitales como los riesgos asociados con la violencia digital, incluido el ciberacoso, la exposición a contenido inapropiado y la violencia en línea, proporcionando herramientas y recursos prácticos para empoderar a las y los participantes, desde tempranas edades, respecto al consentimiento digital.

"En el marco de esta celebración, resulta importante apostar también por educar a las personas; niñas, niños, familias y comunidades educativas sobre cómo navegar de manera segura en el mundo digital y cómo prevenir la violencia en línea. La CEDHBCS reafirma su



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

compromiso con la sociedad civil organizada en unir esfuerzos para proteger a nuestras generaciones más jóvenes de los peligros en línea y empoderarles para que aprovechen al máximo las oportunidades digitales de manera segura”, destacó Ramos Hernández.

Finalmente, la presidenta de la CEDHBCS apuntó que el organismo seguirá llevando a cabo este tipo de talleres dirigidos a la sociedad sudcaliforniana y puso a disposición de la ciudadanía el teléfono 612 127 6428, para recibir atención, presentar su queja o recibir orientación respecto a casos particulares o en temas de formación y capacitación.

PRESENTACIÓN DE DERECHÍN EN EL MARCO DEL DÍA DE LA NIÑEZ.

Se presentó con gran éxito a “Derechín”, el nuevo personaje creado por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos con la finalidad de que la niñez tenga un acercamiento lúdico a sus derechos humanos.

“Derechín” es un tratado internacional firmado por muchos países que tiene como objetivo reconocer derechos y libertades fundamentales a favor de todas las personas que en conjunto brindan los estándares mínimos de dignidad humana.

Actividades de Capacitación

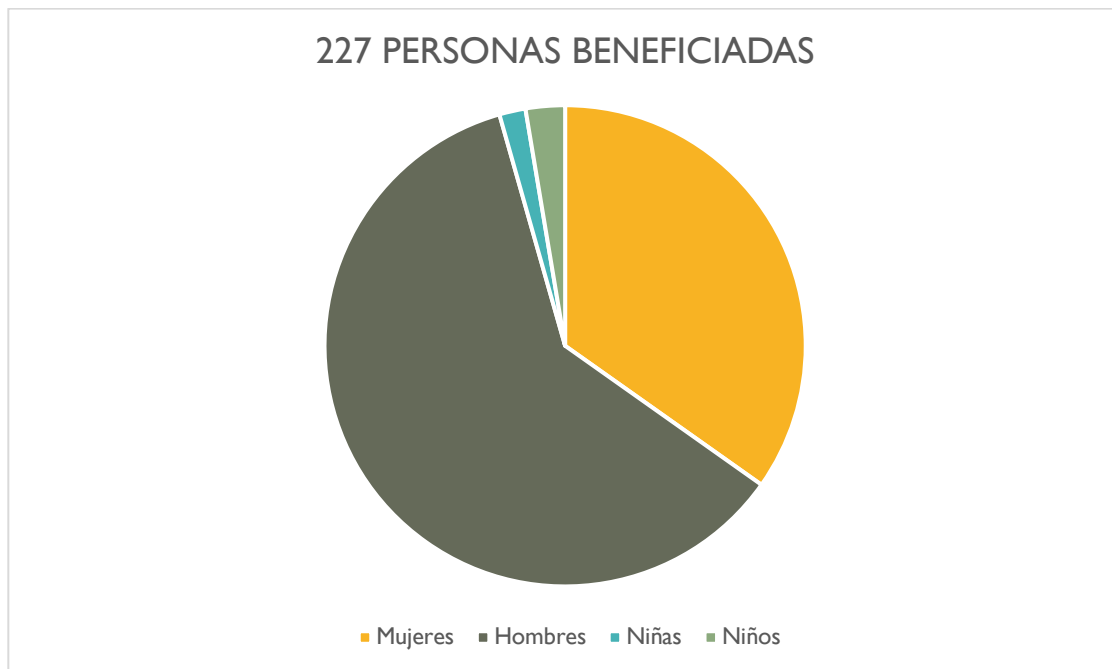
El propósito es la difusión y promoción de los Derechos Humanos a fin de sensibilizar y dar a conocer a las y los servidores públicos, así como a la sociedad en general, el respeto de los Derechos Humanos.

Durante el mes que se informa se realizaron tres (3) actividades de Capacitación en la que se atendieron un total de setenta y nueve (79) mujeres, ciento treinta y ocho (138) hombres, cuatro (4) niñas y, seis (6) niños, dando un total de docientas veintisiete (227) personas beneficiadas.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Día	Capacitador / Capacitadora	Institución	Municipio	Actividad / Tema	Personas Beneficiadas
3	Elisa Concepción Silva López	SSP BCS	LA PAZ	Conferencia: Violencia familiar con perspectiva de Derechos Humanos.	80 personas 39 mujeres 41 hombres
23	Erick Marcelo Leggs Avilés	SSP LOS CABOS	LOS CABOS	Conferencia: El uso de la fuerza desde una perspectiva de Derechos Humanos.	118 personas 27 mujeres 91 hombres
29	Christa González Robinson / Colectiva Defensoras Digitales BCS.	PUBLICO EN GENERAL	LA PAZ	Taller: Infancias seguras en el mundo digital.	29 personas 4 niñas 6 niños 13 mujeres 6 hombres



Conmemoraciones

El propósito es invitar a las personas a informarse y fomentar el respeto a los Derechos Humanos mediante la publicación de *flyers* digitales alusivos a las conmemoraciones



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

correspondientes de cada mes tendientes a la promoción y difusión por medio de nuestras redes sociales.

En Este mes se diseñaron y publicaron dos (2) *flyers* digitales correspondientes a las siguientes fechas conmemorativas:

- 02 - Día Mundial de Concientización sobre el Autismo.
- 30 - Día de la Niñez.

Cédulas de Búsqueda

El propósito es la divulgación de las cédulas de búsqueda a fin de colaborar en un mayor alcance en redes sociales procurando con ello la pronta localización de las personas desaparecidas.

Se difundieron dos (2) cédulas de búsqueda emitidas por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur y/o las Comisiones de las entidades federativas.

Fechas de las publicaciones:

- El día 12 de abril se publicaron 2.

Programas y Entrevistas

En el periodo que se informa, se redactó, distribuyó y dio seguimiento a dos (2) boletines de prensa, a través de los cuales, se difundió de manera objetiva y oportuna, la información más relevante generada por el Organismo Protector de los Derechos Humanos en la Entidad.

De igual manera se llevó a cabo la cobertura fotográfica y documental de once (11) actividades, eventos y participaciones institucionales. Asimismo se gestionaron siete (7) entrevistas ante medios de comunicación masivos entre los que destacan: El Universal,



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

corresponsalía Baja California Sur, BCS Noticias, Diario El Independiente, Meganoticias, ISIPD a través de su espacio de Televisión, El Sudcaliforniano y Aquí no hay seriedad.

Durante el periodo informado, se realizó la planeación, preproducción, producción y postproducción de los siguientes episodios del programa de Televisión-Radio Institucional “Por el Respeto de tus Derechos”, tal como lo muestra la siguiente tabla, mismos que se encuentran disponibles de manera gratuita a través de *YouTube*.

Programa de Radio y Televisión Institucional: “Por el Respeto de tus Derechos”		
Día	Invitadas/os	Tema
2	• Lizeth Collins Collins, Comisionada de Búsqueda de Personas en la entidad.	Derechos de las Personas No Localizadas y sus familias.
9	• Alma Cabello. • Alejandro Cortez Cabello.	Derechos de las Personas con Discapacidad y sus familias.
23	• Natalia Olvera Plaza, Secretaria Ejecutiva de SIPNNA Los Cabos. • Betsy Flores, VII Regidora del Primer Cabildo Infantil de Los Cabos 2023.	Derechos de las Niñas y Niños en el marco del 30 de abril día de la Niñez.
30	• Christa González Robinson, representante de Defensoras Digitales BCS.	Resultados del Taller de Violencia Digital dirigido a la Niñez y sus familias, realizado en el marco del 30 de abril.

De igual forma se llevó a cabo la producción y publicación de cuatro (4) episodios del *Podcast* Institucional “Por el Respeto de tus Derechos”, mismos que se encuentran disponibles de manera gratuita a través de la plataforma *Spotify*.

En materia de gestión de redes sociales, se realizó la publicación de cuarenta y cinco (45) notas en las plataformas institucionales Facebook e Instagram.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Se desarrolló la producción, edición y publicación de cuatro (4) videos institucionales relativos a “¿Qué es un recomendación?” e informativos sobre las recomendaciones 03, 04 y 05 emitidas en diciembre de 2023.

Actividades de Atención y Defensa Directa a Personas Peticionarias

En atención a los hechos acontecidos el día ocho de enero de dos mil veinticuatro en las instalaciones que ocupa la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, oficinas centrales ubicadas en Boulevard Constituyentes de 1975, entre calle Cabrilla y calle Tiburón, del Fraccionamiento Fidepaz, en esta ciudad capital, lugar en donde se encuentra la Visitaduría General.

En dicha fecha y lugar al personal que labora en este Organismo, en compañía del suscrito se nos impidió y a la fecha de realización del presente se sigue impidiendo el acceso al centro de trabajo por parte de extrabajadores y algunos Consejeros y Consejeras de esta Comisión Estatal, con ello imposibilitando materialmente de consultar las bases de datos y archivo físico de la presente Visitaduría General.

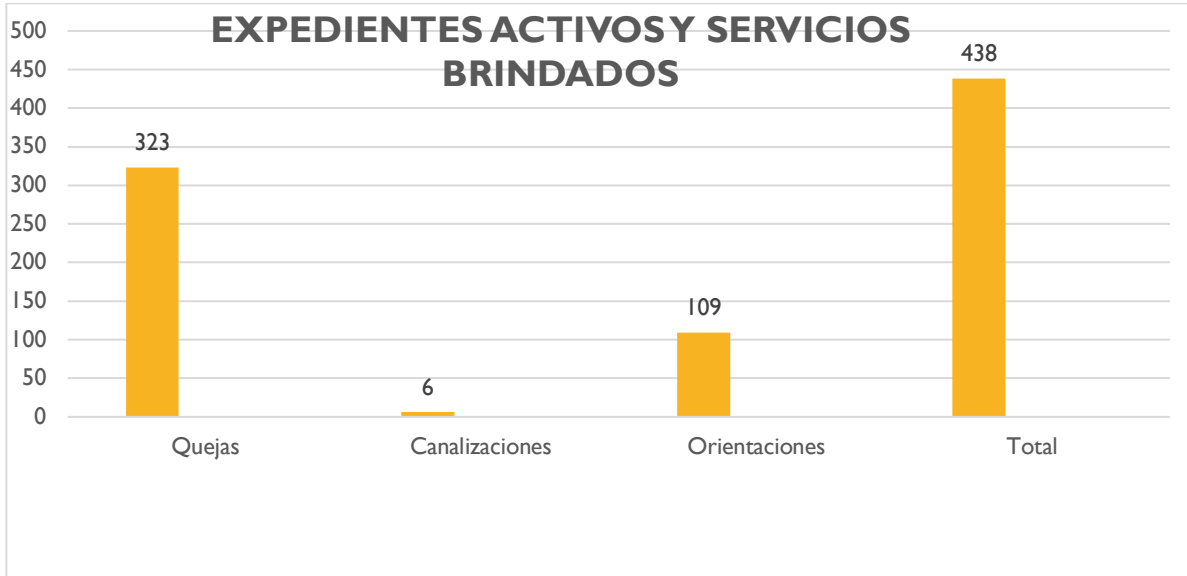
Tan pronto se tenga acceso a esta área, esta Visitaduría realizará el trámite corresponde de consulta, verificación e informe de actividades de atención y servicios del Organismo y posteriormente lo remitirá a Presidencia.

Por lo anterior, la información que cuenta esta Visitaduría General es limitada, en esa tesitura se informa las de actividades del mes de abril de dos mil veinticuatro:

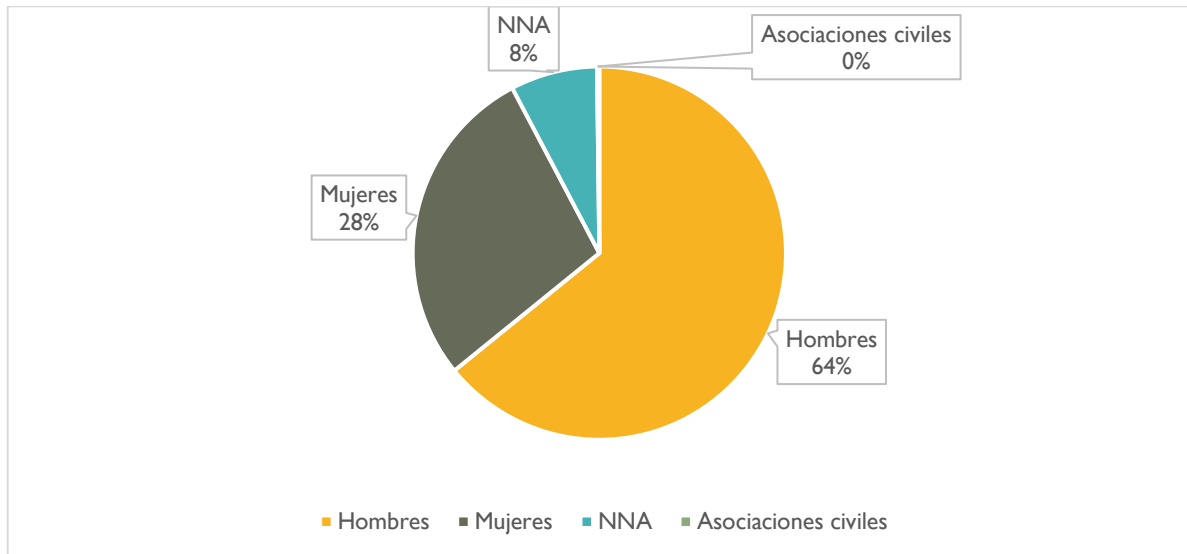
En el mes de abril se aperturaron siete (07) expedientes de queja, se brindaron seis canalizaciones (06) personas y se dieron ciento nueve (109) orientaciones a personas, de esta misma forma se informa que se emitió una (01) recomendación.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur



En el mes de abril de dos mil veinticuatro, se encontraban trescientos veintitrés (323) expedientes de quejas activos, se brindaron ciento nueve (109) orientaciones a personas y se dieron seis (06) canalizaciones a personas usuarias del Organismo.

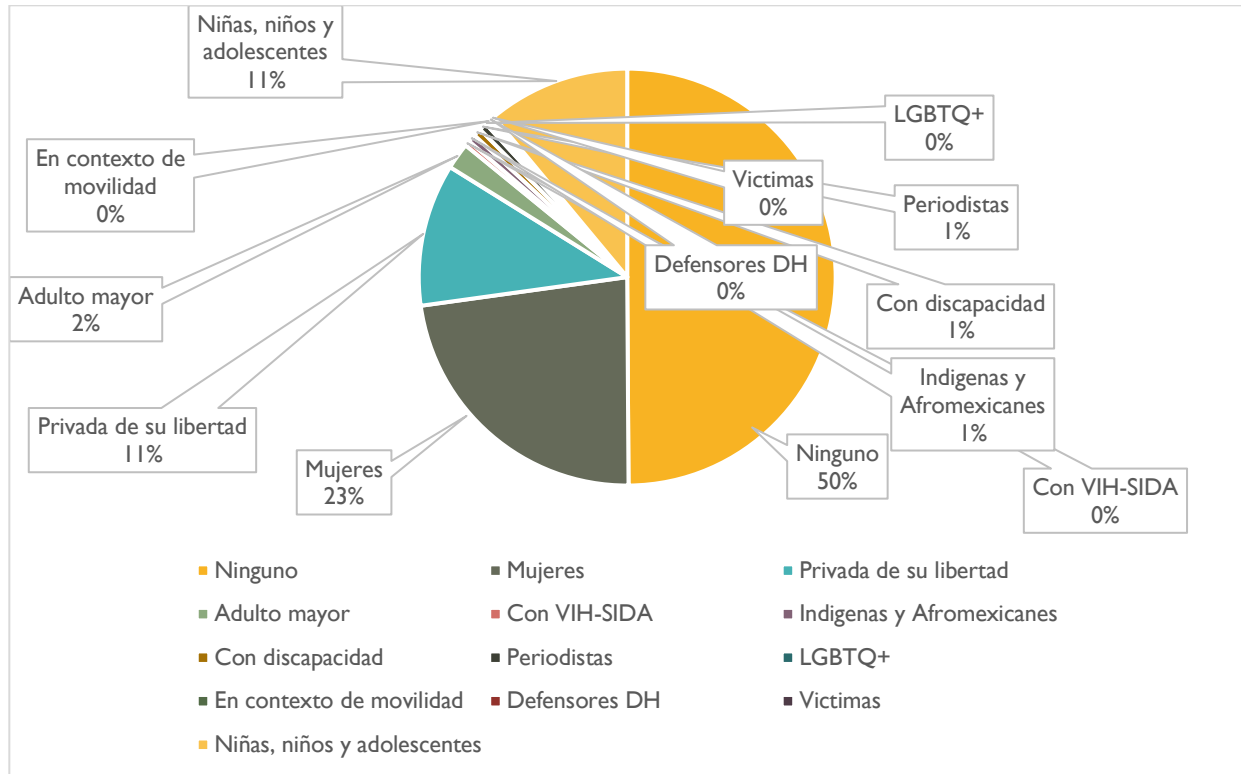


Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

De los trescientos treinta y tres (323) expedientes de queja activos en el mes, se tuvieron cuatrocientas ochenta y seis (486) personas agraviadas, total que se desprenden 64% hombres, 28 % mujeres, 08% niñas, niños y/o adolescentes y 0% Asociaciones Civiles.



Derivado del estudio de los expedientes de queja, en el cual se estableció un criterio de identificación de la presunta violación a los derechos humanos, motivo de la queja de la parte promovente y/o agraviada, se desprendió si dicha afectación presuntamente fue realizada en razón de género, en ese tenor, dicho estudio arrojó que un 4% de los expedientes de queja activos cuentan con esa identificación de que los hechos que presuntamente se cometieron se realizaron en razón de género.



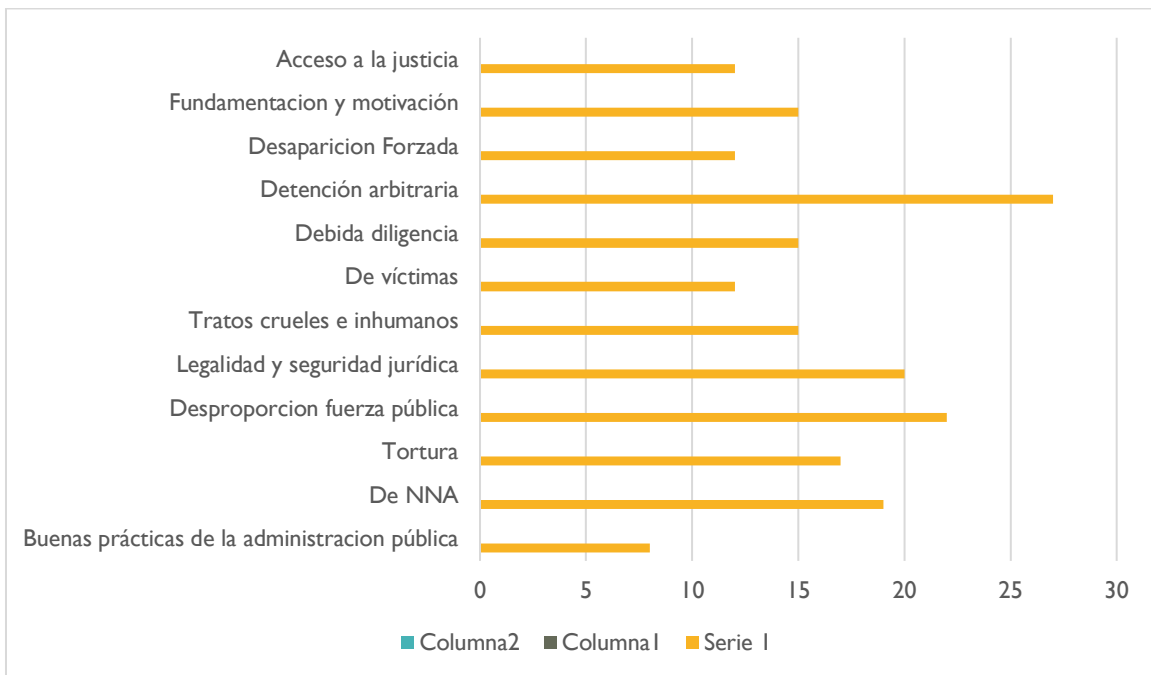
Dentro de los expedientes de queja que se encontraban al mes de abril aperturados en este Organismo, se encuentran los siguientes grupos de atención prioritaria calificados:

- Ninguno: 50%
- Mujeres 23%
- Persona privada de su libertad: 11%
- Niñas, niños y adolescentes: 11%
- Adulto Mayor: 2%
- Con VIH-SIDA: 0%
- Indígenas y Afromexicanos: 1%
- Con discapacidad: 1%
- Periodistas: 1%
- Comunidad LGBTQ+: 0%



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

- En contexto de movilidad: 0%
- Defensores DH: 0%
- Víctimas del delito: 0%

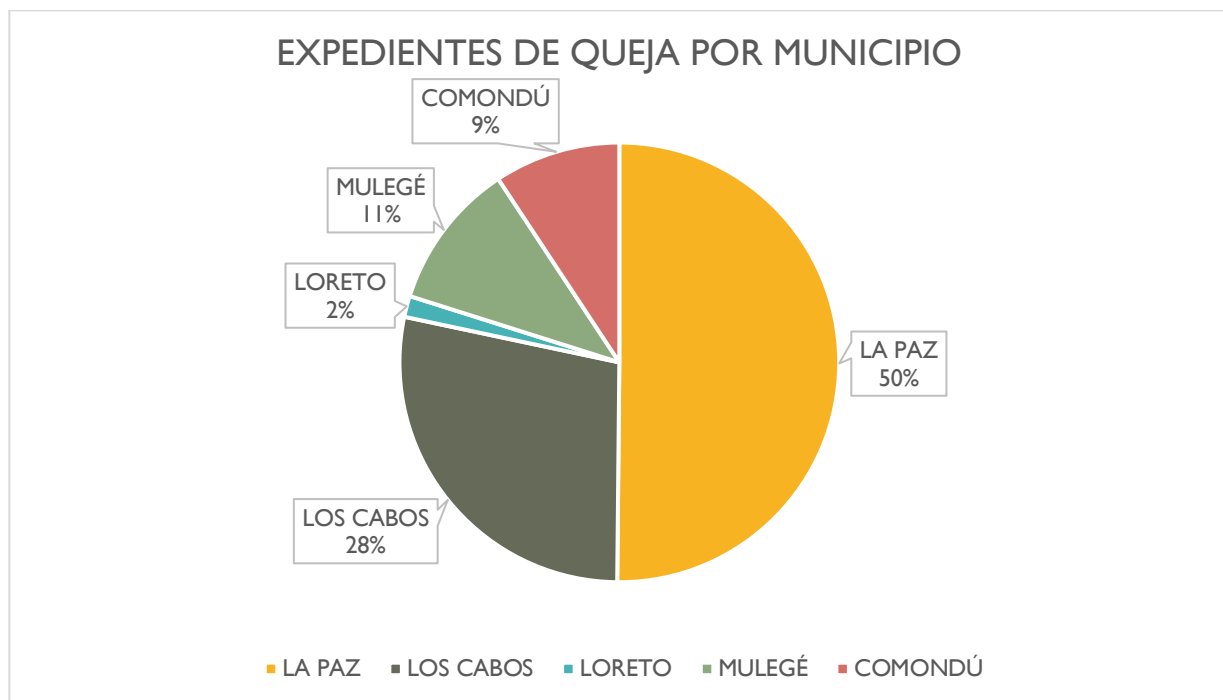


Dentro de los expedientes de queja que se encontraban al mes de abril aperturados en este Organismo, se puntualizan los siguientes derechos humanos presuntamente vulnerados con mayor incidencia:

- Derecho humano al acceso a la justicia.
- Derecho humano a las buenas prácticas de la administración pública.
- Derechos humanos de las niñas, niños y/o Adolescentes.
- Derecho humano a no ser sometido a tortura.
- Derecho humano a no ser sometido al uso desproporcionado de la fuerza pública.
- Derecho humano a la legalidad y seguridad jurídica.
- Derecho humano a no ser sometido a tratos crueles inhumanos y/o degradantes.

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

- Derecho humano de las víctimas.
- Derecho humano a la debida diligencia.
- Derecho humano a no ser detenido arbitrariamente.
- Derecho humano a no ser sometido a desaparición forzada.
- Derecho humano a la fundamentación y motivación.



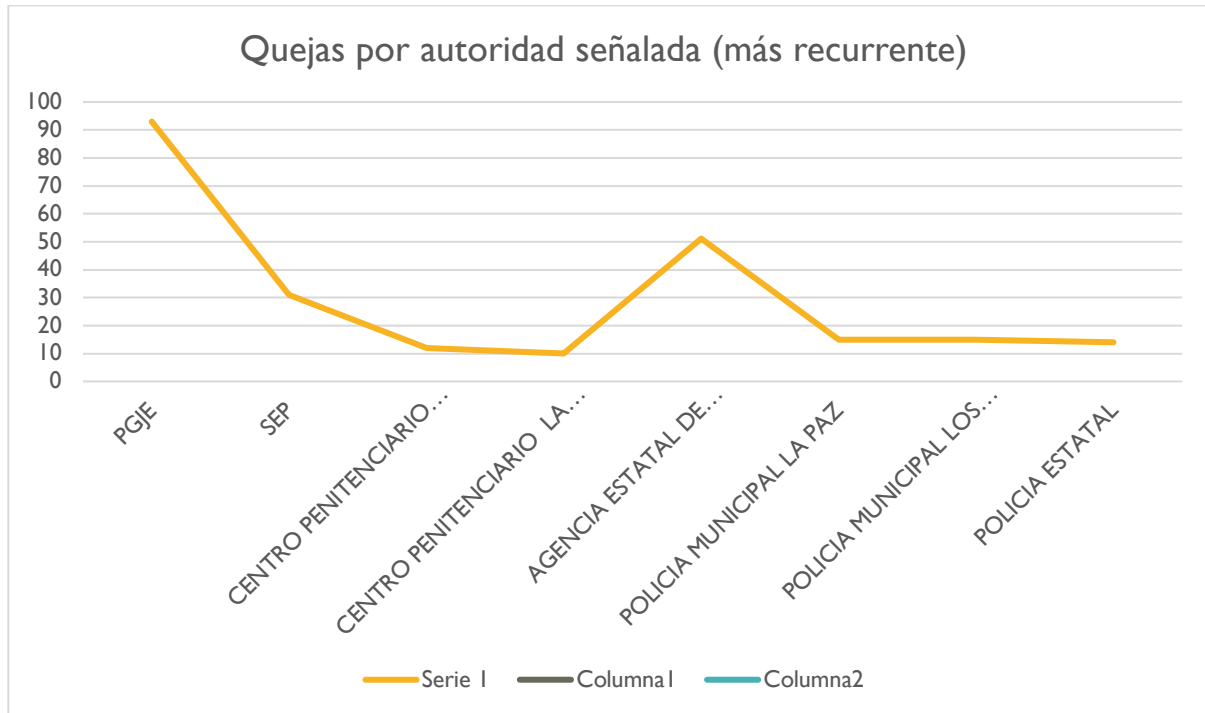
Dentro de los expedientes de queja que se encontraban al mes de abril aperturados en este Organismo, se exponen los porcentajes de los expedientes de queja que se encuentran activos por municipio en el Estado de Baja California Sur:

- La Paz: 50%
- Los Cabos: 28%
- Mulegé: 11%
- Comondú: 9%
- Loreto: 2%



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Dentro de los expedientes de queja que se encontraban al mes de abril aperturados en este Organismo, se informan las autoridades señaladas más recurrentes como presuntamente responsables, las cuales se enuncian a continuación:



- PGJE
- SEP
- CENTRO PENITENCIARIO LOS CABOS
- CENTRO PENITENCIARIO LA PAZ
- AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (MINSISTERIALES)
- POLICIA MUNICIPAL LA PAZ
- POLICIA MUNICIPAL LOS CABOS
- POLICIA ESTATAL



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Flujo de Expedientes de Queja

En el mes informado se desprende que, en la Visitaduría General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, se encuentran 68% de los expedientes de queja inaccesibles, 17% de los expedientes de queja en integración, 5% de los expedientes de queja en estudio y 10% de los expedientes de queja en conclusión.

